

# MIRÓBRIGA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTO DOMINGO 2.

Año II


Ciudad Rodrigo--Julio 14 de 1901

Núm. 72

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera. . . . . 1'25 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.



LA NIÑA  
DE SALAMANCA

Isabel Hernández Ledesma,  
Subió al cielo  
á las nueve y media de la noche  
del día 11 del actual.

Sus desconsolados padres D. Pedro Hernández Moro, director de este Semanario, y su esposa D<sup>a</sup> Andrea Ledesma Fuentes,

Participan á V. la sensible  
pérdida de su amada hija.

CIUDAD RODRIGO HERÓICA

## EFEMÉRIDES

El día 10 de Julio de 1810.

El día 10 quedó la brecha desembarazada por completo y á las seis de la tarde 30.000 hombres del ejército sitiador, formados en las trincheras, aguardaban la señal del asalto.

La Plaza se hallaba en el estado más deplorabile que puede imaginarse. Los almacenes apenas guardaban víveres para tres días, los hospitales no podían contener ya más heridos, la guarnición habia quedado reducida á 1.600 hombres, de los cuales 900 se ocupaban en otras faenas que la de pelear, los edificios arruinados y las calles obstruidas impedían todo género de maniobras. Sin embargo, antes que en

capitular penso Herrasti en abrirse paso con sus tropas á través de las líneas enemigas, pero reflexionando luego que, en el caso de lograr tal intento, punto ménos que imposible, dejaria sin defensa á los habitantes del Ciudad Rodrigo, mandó enarbolar bandera blanca y envió al campo francés un oficial con la siguiente carta para Ney. «Excmo. Sr. Mariscal: Conforme á lo que dije á V. E. en mi anterior oficio y habiendo cumplido ya con todos mis deberes militares, según me proponía y era de mi obligación, estoy pronto á capitular y para ejecutarlo espero se servirá V. E. determinar la persona y paraje con quién y donde deba ejecutarse.»

Un cuarto de hora después, llegó el general Simón á la puerta del Conde, bajo cuya bóveda habitaba Herrasti desde que comenzó el sitio, para avisarle que el mariscal Ney enterado de su carta le esperaba al pié de la brecha. Encaminose el bizarro gobernador á aquel punto, desde donde Ney le salió al encuentro, descubriéndose respetuosamente tan luego como le vió llegar.

Excusando con modestia los merecidos elogios que su propio enemigo hacia de su conducta al estrecharle la mano, quiso Herrasti fijar las bases de la capitulación, á lo cual contestó Ney que serian las más honrosas y favorables que pudieran pedirse. La guarnición quedaria prisionera de guerra, los soldados conservarían sus mochilas, los oficiales sus espadas, caballos y equipajes, y los paisanos serian respetados en sus personas y haciendas.

Hecho esta capitulación verbal que Ney prometió cumplir dando su palabra y mano, entró en la ciudad á la cabeza del ejército, no por la brecha como ha dicho un escritor francés más vanidoso que verídico, sino por la puerta del Conde.

Atónitos quedaron los francese al con-

templar el cuadro de ruina, muerte y desolación que presentaba Ciudad Rodrigo.

Habia sufrido 154 días de asedio, 77 de cerco y 35 de trinchera abierta, perdiendo durante ellos 1.600 soldados, 200 paisanos y 180 edificios. El mismo Maséna decia en una carta que dos días después escribió al príncipe de Neufchatel: *No puede formarse idea del estado á que ha quedado reducida Ciudad Rodrigo: yace por tierra y destrozado; no hay una sola casa intacta.*

Durante los tres días siguientes, salió para Salamanca la guarnición prisionera y con ella Herrasti á quien los francese enviaron al depósito de Macon.

«La heroica y dilatada resistencia de esta ciudad, dice un autor contemporáneo, dió lugar á que Portugal se previniese contra la invasión que la amenazaba, á que se retirasen los víveres, á que se preparasen los medios que más tarde causaron la destrucción del enemigo.»

Las Cortes de Cadiz queriendo premiar el heroismo del pueblo que sino pudo vencer á las triunfantes aguilas de Austerlitz, las detuvo cinco meses ante sus aporbilladas tapias, concediéronle varias gracias y tres años más tarde creó el rey una cruz para adornar el pecho de sus defensores.

## Ensayo á toda orquesta.

(MÚSICA DEL MAESTRO SUETOR-RIVERO)

Inés la hermosa lugareña, sufría lo indecible.

Le asustaba la magnitud del delito que se proponia realizar, y sin embargo para ella, era una resolución en la que iba envuelta su felicidad, su bienestar, quizá su vida.

## M I R O B R I G A

Sus padres, honrados labradores del lugar, la habían criado con el mayor esmero, procurando satisfacer con diligencia hasta sus más pueriles caprichos; por ella se sacrificaron, arrojando con valor durante quince años, todas las inclemencias del cielo, para que nada le faltara: era la moza más «compuesta» del pueblo, la que lucía mejores galas los domingos; el manojito de gracia más sandunguera, ídolo de aquellos sencillos y humildes compañeros.

El abandonarlos, era la más negra de las ingratitudes..... pero no había remedio. Al terminar la recolección, debía unirse para siempre á Gallardo, el manco más apuesto y gentil de toda la comarca; y esto que á otro cualquiera «en estado de merecer» hubiera colmado de alegría, á ella la desesperaba, llenándola de horribles sufrimientos.

Aprovechando el silencio de la noche y protegida por la oscuridad salió de su casa encaminándose con paso ligero á la carretera. Mil recuerdos se agolpaban entonces á su mente; en aquel mismo sitio le vió por vez primera, un año en que las fiestas del patrón, se celebraron con más aparato que de costumbre.

Estaban anunciados para las corridas «los diestros» más afamados de la provincia y éste y otros festejos llevaron al pueblo numerosos forasteros. Pero ella no recordaba más que uno; suspiraba por él, hacía cuatro años, y su corazón se oprimía al solo recuerdo de aquel á quien buscaba, á quien nunca quizá, volvería á ver. Le parecía oír aquella voz, robusta, varonil que le prometía mil sueños de amor pintándole un Eden desconocido hasta entonces para ella; aquellas frases sonaban aun en sus oídos y... la enloquecían... la subyugaban. Su grata música, le era tan necesaria como á las flores el riego, como el pedestal á D. Tancredo; (aunque digan que los hay sin él...) quería verle...: él mismo se lo había dicho la noche que se despidieron mezclando sus gemidos y sollozos...—«Volveré á buscarte Inés, para no separarnos jamás ni en la misma sepultura.»—

En el pueblo, nadie se enteró de aquel idilio. Los mozos, cual mariposas nocturnas, vagaban alrededor de ella, de la «bella» como todos la llamaban. Cada noche la obsequiaban con una «serelata» tocando y cantando al pié de su ventana, una *retagila* de coplas que al efecto improvisaba el Sr. Maestro, que era uno de los candidatos. Un día en el baile de la pla-

za, desalentada, abatida miraba á la carretera y nadie llegaba. Nadie, es decir..... él; el que esperaba día y noche; el que la engañó..... ya no podía creer otra cosa. Habían transcurrido tres años. En un *acceso* de rabia, de dolor, tal vez por venganza, tuvo la debilidad de ceder á las ardientes súplicas de Gallardo. Sin ella, darse cuenta, aquellos amos que sostuvo por coquetería, se habían «formalizado»; el cóncave de suegros, cura y demás personas influyentes había tomado sus acuerdos y el día de la boda estaba ya fijado.

A los padres de Inés no les cabía el contento dentro del cuerpo.

Al acordarse de ellos, no pudo menos de volver sus ojos humedecidos por el llanto, al pueblo del que ya le separaban algunos kilómetros. Ideas la daban de volver á su casa,.. pero no podía. Una fuerza secreta, irresistible, la impedía retroceder; el afán de encontrar á su primera ilusión..... Pero ¿dónde., ? ¿quién sabe? donde menos lo esperara. Iria á Salamanca (allí se sabe todo), preguntaría en todas partes, removería cielo y tierra, si era preciso. A todo estaba dispuesta, á todo, menos á sufrir por más tiempo aquella separación. ¡Vivo ó muerto, ya daría ella con sus huesos!

Quebrantados y molidos los tenía después de seis horas de caminata, las piernas le flaqueaban, y desfallecida hubiera caído rendida de cansancio en mitad del camino si el vibrante sonido de una campana que parecía llegarle á lo íntimo del corazón, no la hubiera sacado de su letargo. La curiosidad y un misterioso y vago temor la arrastraba hacia «el lugar del repique». Era en Ciudad Rodrigo. Aquella mañana cantaba su primera misa un joven y las campanas anunciaban á los fieles que la Iglesia contaba con un Apostol más, desde aquel día.

El templo resultaba incapaz de contener el golpe de convidados y curiosos que acudieron á la ceremonia. Reinaba el más absoluto silencio, solo interrumpido por los agudos silbidos del viento huracanado producido por los abanicos de las señoritas y el vaivén de las flores de sus historiados sombreros.

La misa tocaba á su *Ite* y el nuevo ministro se disponía á bendecir al pueblo. Un grito penetrante, desgarrador salió entonces del pecho de Inés..... Es él, su Juan, su primer amor, su primera ilusión, el que le prometió tanta ventura. El, por quien abandonó la aldea que la vió nacer,

por quien dejó la casa paterna, por quien arrostraba tantos peligros.., Al fin le había encontrado..... Aquel día no se habló ya de otra cosa. La boda de Juan el «Enterrador» con la desmayada Inés se realizó con bastante sentimiento y pena de Gallardo Mejía y... trescientos años después, bombardeaban esa plaza los franceses.

Lector, si te has divertido,  
Alabo tu buen humor;  
pero no achagues á olvido  
el que aquí, no haya salido  
furioso, un Comendador.

LA SEÑA ENREDOS.

Dado en este Toril á 7 de Julio de 1901.

### Círculo de Obreros DE SALAMANCA.

*Reglamento para la Exposición Provincial de pequeñas industrias y trabajos del obrero.*

Artículo 1.º La Exposición de pequeñas industrias y trabajos del obrero que, por iniciativa de este Círculo, se celebrará en Salamanca, durante los días de la próxima feria, se abrirá el día 8 de Septiembre de 1901 y se cerrará el día 21 de dicho mes y año.

Art. 2.º A la mencionada Exposición podrán ser enviados, y en ella tendrán cabida, todos los objetos que los menestrales, artesanos ó maestros de Salamanca y su provincia producen por sí mismos ó ayudados por corto número de operarios ó compañeros.

Los operarios de las fábricas establecidas en la provincia podrán presentar en este concurso los productos de su industria, siempre que sean ellos, y no los dueños de aquellas, los que figuren como expositores.

También podrán tomar parte en la Exposición, presentando dibujos, pinturas ó esculturas, los alumnos de la Escuela oficial de Artes é Industrias de Bejar, los que lo sean de las Escuelas municipales de Artes y Oficios de Salamanca y Peñaranda y los que hayan estado matriculados en el curso último en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy ó en la del Protectorado de industriales jóvenes de esta capital.

Art. 3.º Las peticiones de admisión, sujetas al modelo que facilitará gratuitamente la Junta Directiva del Círculo, deberán dirigirse á la misma antes del día 15 de Agosto del presente año.

Art. 4.º Una vez que sean examinadas y aprobadas las peticiones de admisión, la Junta directiva entregará á cada expositor una cédula de inscripción en el certámen, requisito indispensable para tomar parte en él.

Art. 5.º Los objetos que hayan de figurar en la Exposición, que han de ser precisamente los mismos que se detallan en las peticiones de admisión de los expositores, deberán quedar depositados en el local donde aquella haya de celebrarse, antes de las doce del día 30 de Agosto.

Solamente aquellos productos, que por su naturaleza especial pudiera alterarse ó destruirse al poco tiempo de haber sido fabricados, podrán

ser admitidos al concurso hasta el día anterior al de su apertura, y para ello, deberá ponerse de acuerdo el expositor con la Junta Directiva del Círculo.

Art. 6.º En el acto de entrega de los objetos, la Junta Directiva del Círculo, dará á cada expositor un recibo, con el cual podrá en su día retirarlos de la Exposición.

Art. 7.º No podrá ser retirado ningún objeto de los presentados al concurso, antes de la clausura de la Exposición, sin que el expositor sea autorizado para ello por el Presidente del Círculo, á propuesta de la Junta Directiva del mismo.

Art. 8.º Los objetos expuestos serán retirados necesariamente durante los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Transcurrido este plazo, se entenderá que el expositor que no los ha recogido, renuncia á la propiedad de los mismos y serán vendidos por el Círculo, que entregará el producto de la venta á los establecimientos de Beneficiencia pública de Salamanca.

Art. 9.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el espacio que ocupen los objetos que presenten.

La colocación de éstos se hará á expensas del Círculo, que proporcionará los bancos y empalizadas necesarios.

Si algún expositor desee colocar sus productos en escaparates ó estantes, ó quisiera decorar su instalación con adornos especiales, podrá verificarlo, siendo de su exclusiva cuenta los gastos que para ello se originen.

La designación del sitio, que dentro del local de la Exposición han de ocupar los diferentes objetos, será hecha en todos los casos por la Junta Directiva del Círculo.

Art. 10. Será de cargo de los expositores, cuanto por cualquier concepto se refiera á los gastos de transporte de los objetos, hasta su entrega en el local de la Exposición.

Art. 11. A todos los productos acompañará un cartel en el que se indique claramente el título del objeto, el nombre, naturaleza y domicilio de quien lo haya construido ó elaborado, y en el caso de que se destinen á la venta, el precio correspondiente.

(Concluirá).

## Sección de noticias

El digno representante del *Heraldo Militar* en esta ciudad don J. M. N. publicó en el número correspondiente al día 10 del actual un artículo titulado *Gratitud*, en el cual artículo pone de alto relieve el más profundo testimonio de gratitud hácia el senador vitalicio don Luis Sánchez-Arjona, diputado á cortes don Antonio Palacios de la Puente, alcalde don Antonio Posadas Olivares, concejal don Juan Ballesteros González y demás Sres. que componen nuestra Ilustre Corporación Municipal, por el decidido interés con que han trabajado por el establecimiento en esta de una de las conferencias militares para los Sres. Oficiales de la Reserva. La idea iniciada por aquel día, fué acogida por nosotros con el entusiasmo que despertó en la opinión de un pueblo, que identificado con el elemento militar desde los tiempos más remotos luchó á su lado por la

dependencia patria y vertió su sangre generosa que corrió remezclada por el suelo de este *Derrumbado coloso de grandeza*, para perpétua gloria y para que entrelados brotaran, crecieran y se desarrollaran los inmarcesibles laureles que nos prestan su benéfica sombra, y al amparo de la cual debemos unos y otros trabajar con ardimiento á regarlos, hoy con el sudor de nuestra frente, para que no se marchiten, y cuando la honra de la Patria lo exija, con nuestra sangre

Por lo tanto, haciendo nuestros los elogios tributados por el *rudo soldado* á nuestros dignos representantes, en nombre de estos y del vecindario, agradecemos aquellos en el alma, rogándole que sea fiel intérprete de nuestro agradecimiento cerca de sus compañeros y del valiente *Heraldo Militar*, que á pecho descubierto defiende los sacratísimos intereses de todos.

### LA INSTRUCCIÓN EN CIUDAD RODRIGO.

Por falta de espacio, y á pesar nuestro, nos vemos privados del placer de dar á nuestros lectores las extensas notas recojidas en todo lo referente al título que encabeza estas líneas, relacionado con los brillantes exámenes del Colegio de Santa Teresa de Jesús y las Excursiones Escolares de las alumnas del Colegio del Pilar y de la Escuela Municipal del arrabal del Puente, todo lo cual nos dá abundantísima materia, para llenar las columnas del próximo número de nuestro modesto semanario.

El exámen de los párvulos del primer Colegio, ha sujerido á nuestro ilustrado colaborador, conocido escritor público y aventajado estudiante D. Modesto Pérez, representante en aquellos de nuestra publicación, un bonito artículo, que encabezará nuestra próxima labor, Dios mediante.

El recaudador de contribuciones D. Juan Antonio Estella, nos ruega hagamos constar que ofrece sus servicios oficiales y particulares á sus numerosos amigos en su nueva oficina y casa-habitación de la Rua del Sol, núm. 6.

Hállase entre nosotros, con el fin de pasar la temporada de verano, el inspirado poeta y aplaudido escritor dramático D. José Sánchez Arjona, y su distinguida familia, á los cuales damos la más cariñosa bienvenida, deseándoles durante su permanencia en esta, todo género de verdaderas satisfacciones.

Ayer se unieron en santo é indisoluble lazo los jóvenes Isidoro Hernández Martín y Simona Martín Lagar, á quienes deseamos completa felicidad en su nuevo estado.

Durante la pasada semana han fallecido en esta ciudad nuestros convecinos Francisca García Muñoz, viuda; Manuela Hernández, esposa

de José Ortega: Manuel Caballero Santana, Jacinta Martín Blanco, soltera y maestra jubilada.

A las familias de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

Como habrán visto nuestros lectores en la primera plana, también falleció el tercero de los hijos de nuestro querido director, preciosa niña de 13 meses de edad, los otros dos que tiene, llamados María Antonia y Ricardo de 5 y de 3 años, enfermos, continúan, á Dios gracias, bastante mejorados.

Deseamos á nuestro cariñoso amigo y su esposa, los consuelos que han menester para sobrellevar la desgracia que les aflige y el pronto restablecimiento de la salud de sus hijos.

Ayer, y de regreso de los baños, llegó á su finca de Hurtada el hijo adoptivo de esta ciudad y su cronista Sr. Delicado y Rendón, al cual deseamos todo género de verdaderas satisfacciones.

Rogamos á nuestros lectores que fijen su atención en el nuevo anuncio de la fábrica de chocolates de D. Francisco Martínez, establecida en la Plazuela de San Juan de Barbalos de Salamanca.

Nuestro joven y simpático amigo el ilustrado y celoso cabo de la Benemérita comandante del puesto de esta ciudad Fabián Vicente Páscoa, nos ruega que en su nombre nos despidamos de este culto vecindario y de los numerosos amigos que en él tiene, y á la vez les ofrezcamos sus servicios en la comandancia de Avila, para donde ha sido destinado y saldrá el día 19 del actual.

Nuestro querido amigo y convecino el conocido comerciante en ferretería D. Estanislao Casillas, que hace unos días sufre una afección grippal, hállase algún tanto mejorado.

Hacemos votos por su pronta y radical curación.

El día 11 falleció en Serradilla del Arroyo el oficial de la Reserva de Artillería D. Salvador Hernández, repatriado de Cuba.

Hemos tenido el placer de saludar en esta á D. Eleuterio Santos bizarro teniente de la Reserva de la Guardia civil, residente en dicho Serradilla.

## SE COMPRAN DEHESAS,

por importantes que sean.  
Con preferencia en este partido de Ciudad Rodrigo.  
Para tratar de este asunto dirigirse á José de la Peña, Rua, 8 y 10. Salamanca.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Para los Sres. Suscriptores, el precio del anuncio en cuarta plana, y de las dimensiones indicadas en el presente número, de 0'07 X 0'04 será de 0'50 pts. número, con inclusión del timbre de 0'10 pts.



Para los que no sean suscriptores, se admiten á precios convencionales, así como también, comunicados y esquelas de defunción. Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración Santo Domingo, 2.

**ABORTA-CARBUNCLOS.-DURÁN.**

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Unica preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. Importante: no queda señal alguna de la curación. Unico depósito en toda la provincia de Salamanca

**DRUGUERÍA DE GREGORIO G. CAMISÓN,**

Campo del Lino, número 8. Ciudad Rodrigo.

También se venden en la misma casa máquinas fotográficas completas al precio de 5 pts.

**DISPONIBLE**

**PARA REGALO**

**SOMBRILLAS  
ESTILO MODERNISTA.**

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**  
Vda. é hijos de Cuadrado. C-Rodrigo.

**COMERCIO**

de Eugenio Pérez Hernández

Calle de la Colada Ciudad Rodrigo  
Tejidos del Reino y Extranjeros.

**Estanislao Casillas**

PLAZA MAYOR. NÚM. 27

Ferretería.—Loza de porcelana, etc.  
Camas inglesas y de plegar.—Jergones de muelles y de tela plana.  
Piquetas planas y demás herramientas para molinos.

**LA CANDELARIA**

Fábrica de harinas y electricidad  
MOVIDA POR VAPOR Y AGUA.

**ALEJO HERNÁNDEZ.**

Elaboración de toda clase de harinas.  
Compra y venta permanente de granos.

Dirección telegráfica: "La Candelaria,, Despacho, Carniceros, 17 y 19.

**CIUDAD RODRIGO**

**SE VENDEN**

tres casas en la calle de la Valera (San Francisco) y otra en Bocacará, y 60 encinas en la Puebla de Azaba.  
Entiéndanse con su dueño Román Ledesma.

**Café del Teatro Nuevo**

VICENTE CUSTODIO

Se ha recibido un gran surtido de vinos de mesa, Burdeux, Rioja, Valdepeñas tinto y blanco, Manzanares blanco Estilo Chablis.  
Se sirven almuerzos y comidas á todas horas.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

DE

**JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ**

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13, SALAMANCA.

Montada esta Fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé este artículo, como sucesor de la antigua y reputada Fábrica del Sr. Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación, en cuanto me sea posible, y para que el público en general, de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis Chocolates, que fabricaré desde 1'50 pesetas en adelante, pongo en conocimiento del público que se hallan á la venta en esa Ciudad, en la Drogueria de D. Isidoro Gallego y en la casa Comercio de D. Carolina Romero, Arrabal de San Francisco, para comodidad de los que me honren con su consumo.

**La Nacional**

Sociedad anónima de contra-seguros. Primera casa que estableció en España esta clase de operaciones, que tan grandes resultados está dando y tan conveniente es á los asegurados. Representante en este partido: don JERONIMO BECERRA. CALLE DE LA ESTACIÓN. C-RODRIGO

**CEMENTO.**

Se vende por barricas y por arrobas en la Fabrica de Chocolates

**LA ESPINA**

¡GUERRA A LAS FALSIFICACIONES!

**RHUM QUINA Y AGUA DE COLONIA**

marca Pos Porazones, legítima inglesa. Solo se vende en la casa

W.O.A. & HIJOS DE CUADRADO, C-RODRIGO.

**¿Necesita comprar V. SOMBRILLAS, Paraguas, Quitasoles y Bastones? Pues, VISITE LA CASA VIUDA É HIJOS DE CUADRADO**  
*Plaza Mayor, y allí podrá apreciar un completo surtido en estos artículos, de gran novedad, y á precios baratísimos.*